



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. INECC/LPN-012/2017
"REVISIÓN – VERIFICACIÓN DE DATOS Y GENERACIÓN DE INDICADORES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN CIUDADES MEXICANAS"

En la Ciudad de México, siendo las **16:30 horas del día 17 de octubre de 2017**, en la Sala de Juntas ubicada en el 1er. piso del INECC, en Avenida Periférico Sur No. 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530 Delegación Coyoacán, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, inciso b) de la convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Francisco Javier Cerón Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales servidor público designado por la convocante y con fundamento en el Numeral VI.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

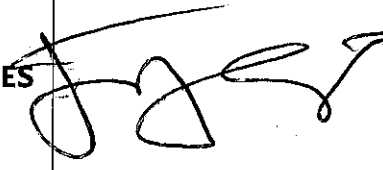
A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **16 de octubre de 2017**, emitido por el Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes el acta de este acto, en la página de CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:20 horas, del día 17 de octubre del 2017**.

Esta Acta consta de **2 hojas, 15 hojas del fallo y 1 pantalla del directorio de proveedores y contratistas sancionados de la Secretaría de la Función Pública**, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FRANCISCO JAVIER CERON FLORES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	



UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. EDITH R. FLORES CALIZ	AUDITOR SENIOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT	
ACT. MARÍA GUADALUPE TZINTZUN CERVANTES	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	

POR PARTE DE LOS LICITANTES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
C. CRISTINA ORTUÑO MOJICA	CRISTINA ORTUÑO MOJICA	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. INECC/LPN-012/2017
“REVISIÓN – VERIFICACIÓN DE DATOS Y GENERACIÓN DE INDICADORES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN CIUDADES MEXICANAS”

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. INECC/LPN-012/2017

DIVERSOS ESTUDIOS “REVISIÓN – VERIFICACIÓN DE DATOS Y GENERACIÓN DE INDICADORES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN CIUDADES MEXICANAS”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente:

FALLO

Nombres de los licitantes cuyas proposiciones se aceptaron para la evaluación técnica:

- CRISTINA ORTUÑO MOJICA
- INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Se adjunta evaluación técnica realizada por el área requirente, la cual se adjunta a la presente acta con referencia de oficio No. RJJ.200.724/2017, firmado por el Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa, Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental, Servidor Público que emitió la evaluación la cual consta de **12** hojas incluyendo oficio donde entrega la evaluación técnica.

Nombres de los licitantes cuya proposición resulto solvente:

Partida	Proveedor	PUNTAJE TÉCNICO
1	CRISTINA ORTUÑO MOJICA	80
1	INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	79

NOMBRES DE LOS LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y PRESENTAN PROPUESTA ECONÓMICA:

Partida	Proveedor	Importe sin I.V.A.
1	CRISTINA ORTUÑO MOJICA	\$ 425,000.00
1	INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	\$ 1'499,445.03

ANÁLISIS DE PUNTOS Y PORCENTAJES TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITANTE	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
CRISTINA ORTUÑO MOJICA	80	10	90
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	79	2.83	81.8

De conformidad con lo señalado en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. INECC/LPN-012/2017 para la **“Revisión – Verificación de datos y generación de indicadores de la calidad del aire en ciudades mexicanas”** y por haber cumplido con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se adjudica el contrato de conformidad con lo siguiente:

Partida	Proveedor	Importe sin I.V.A.
1	CRISTINA ORTUÑO MOJICA	\$ 425,000.00

El contrato se elaborará de conformidad con la convocatoria a la licitación, junta de aclaraciones y de sus anexos, así como la proposición presentada por el licitante adjudicado.

El contrato tendrá una duración de seis meses a partir de la emisión del presente fallo.

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo de conformidad con lo siguiente: en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la atención del Lic. Francisco Javier Cerón Flores, con domicilio en Avenida Periférico Sur No. 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530 Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

Lo anterior de conformidad a lo indicado en el apartado III, de la convocatoria de la Licitación, debiendo entregar los documentos solicitados en dicho apartado.

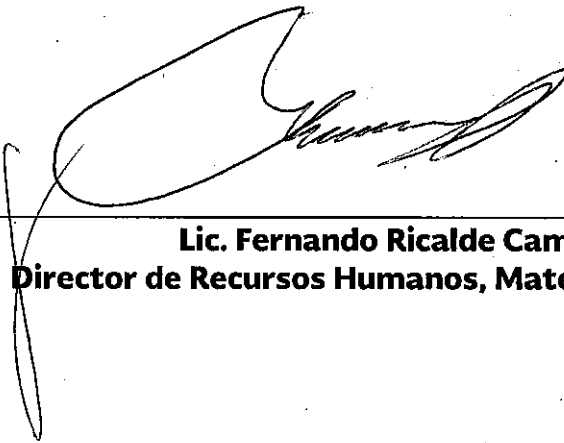
Bajo estas consideraciones se informa a los presentes que este fallo surte efectos de notificación formal para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, y a la prestación del servicio conforme a lo indicado en la convocatoria a la Licitación.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicios de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

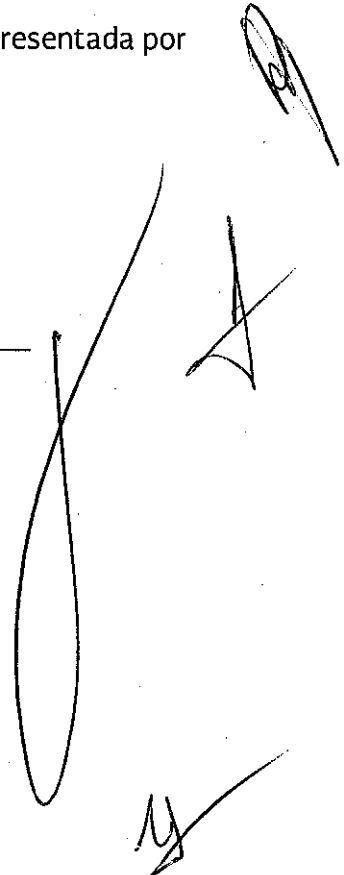
Asimismo, se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos del título sexto, capítulo primero de esta Ley.

Este fallo es emitido por el Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante y con fundamento en el numeral VI.1.8 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

Se menciona que el presente fallo se emite de conformidad con la evaluación presentada por el área requirente.



Lic. Fernando Ricalde Camarena
Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 17 de
Octubre de 2017

Búsqueda de proveedores
y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la
búsqueda por nombre del
sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1723

No existen proveedores con
esa búsqueda - **CRISTINA
ORTUÑO MOJICA**

▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A.
C.V.

▶ A AND P INTERNATIONAL

▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V.

▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A. DE C.V.

▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S

< >

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

COORDINACIÓN GENERAL
DE CONTAMINACIÓN Y SALUD AMBIENTAL

3409

RJJ.200.724/2017

Ciudad de México a 16 de octubre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
MATERIALES Y DE SERVICIOS

PRESENTE

Hago referencia al proyecto "Revisión – verificación de datos y generación de indicadores de la calidad del aire en ciudades mexicanas", licitación pública No. INECC/LPN/012/2017, que esta Coordinación General gestiona.

Al respecto, en archivo anexo a este oficio, me permito enviarle la evaluación, por medio de puntos y porcentajes, de las propuestas técnicas recibidas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así como agradecer su valioso apoyo.

EL COORDINADOR GENERAL

DR. J. VÍCTOR HUGO PÁRAMO FIGUEROA

C.c.e.p. Dra. María Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor, Director de Investigación sobre la Calidad del Aire y los Contaminantes Climáticos de Vida Corta.



LICITACIÓN PÚBLICA

No. INECC/LPN/012/2017

Revisión – verificación de datos y generación de indicadores de la calidad del aire en ciudades mexicanas

Calificación de puntos y porcentajes, C. Servicios Especializados

(90 puntos para la propuesta técnica y 10 puntos para la propuesta económica)

Requisitos	Puntos asignados	Elementos a evaluar para determinar la capacidad del licitante	Puntuación
Rubro / Sub rubros	Total / Subtotal	Documentación comprobatoria	Act. Cristina Ortuño Mojica
		Parámetro de evaluación	Instituto Mexicano del Petróleo (IMPR)
			Puntos por grupo

I. PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA A PROPUESTA TÉCNICA.

A. Capacidad del licitante

A.1. Recursos humanos			
A.1.1 Conocimiento sobre la materia objeto del servicio que se solicita			
El licitante acredita que cuenta con el nivel de escolaridad y/o especialización que cubra las exigencias académicas del servicio que se solicita.	10	<ul style="list-style-type: none"> Cédula profesional o título de estudios avalado por la SEP u otro organismo internacional para licenciatura, maestría, doctorado o postdoctorado. <p>Para la acreditación de este rubro, el licitante deberán presentar copia de los documentos que comprueben el nivel de escolaridad en las áreas de actuaría, matemáticas, ingeniería ambiental, química, o carreras afines al servicio que se solicita, así como las constancias y/o reconocimientos que acrediten su especialización.</p> <p>A partir de la notificación del fallo, el licitante ganador tendrá cinco días hábiles para presentar los documentos originales exhibidos durante el concurso.</p>	10
		<p><i>Mayor preparación del personal.</i> Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con mayor grado académico de su personal de acuerdo al servicio que se solicita.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 80% del personal del licitante que participe en el servicio deberá tener título de licenciatura o superior Por lo menos uno de los participantes del licitante que participe en el servicio deberá tener título de licenciatura o superior 	10
			8
			0

La Act. Cristina Ortuño Mojica acreditó documento probatorio de grado de escolaridad, 100% del personal del licitante tiene título de licenciatura o superior. Obteniendo 10 puntos de los 10 posibles.

(Handwritten signatures and marks)

Anexo A.1.1. CONOCIMIENTO SOBRE LA MATERIA OBJETO DEL SERVICIO QUE SE SOLICITA, integrado por 4 fojas.

El IMP acreditó que el 86% de su personal que participará en el servicio que se solicita cuenta con un título de licenciatura o superior. Obteniendo 10 puntos de los 10 posibles.
 Anexo A.1.1. CONOCIMIENTO SOBRE LA MATERIA OBJETO DEL SERVICIO QUE SE SOLICITA, integrado por 11 fojas.

A.1.2. Experiencia y dominio en asuntos relacionados con la materia de la consultoría que se solicita

<p>El licitante acredita que cuenta con capacidad para la atención de los requerimientos del servicio que se solicita.</p>	<p>9</p>	<p>El currículum vitae (CV) de licitante con capacidad para la atención de los requerimientos de la consultoría que se solicita, conforme a los siguientes temas: manejo estadístico de datos y de software estadístico, proceso de validación de datos de calidad del aire, generación de indicadores de calidad del aire, especialmente en cuanto a la evaluación del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental en la materia y gestión de información generada por sistemas de monitoreo de calidad del aire.</p>	<p>Mayor experiencia y dominio del licitante. Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con mayor experiencia y dominio en el servicio que se solicita. Se considerará una antigüedad de al menos cinco años.</p> <ul style="list-style-type: none"> El licitante que participará en el servicio tiene una experiencia de al menos cinco años y domina el 100% de los temas en el servicio que se solicita. El licitante que participará en el servicio tiene una experiencia de 1 a 4 años y domina el 100% de los temas en el servicio que se solicita. El licitante que participará en el servicio tiene una experiencia de menos de 1 años y domina el 100% de los temas en el servicio que se solicita. No se asignan puntos si no se presenta la documentación comprobatoria de los años de experiencia y el dominio de los temas 	<p>13</p>	<p>13</p>
<p>La Act. Cristina Ortuño Mojica presentó un CV con el que comprueba una experiencia con una antigüedad de al menos cinco años y un dominio del 100% de los temas en el servicio que se solicita. Obteniendo 13 puntos de los 13 posibles. Anexo A.1.2. EXPERIENCIA Y DOMINIO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE LA CONSULTORIA QUE SE SOLICITA, integrado por 230 fojas.</p>		<p>6</p>	<p>El IMP presentó 7 CV con los que comprueba una experiencia con una antigüedad de al menos cinco años y un dominio del 100% de los temas en el servicio que se solicita. Obteniendo 13 puntos de los 13 posibles. Anexo A.1.2. EXPERIENCIA Y DOMINIO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE LA CONSULTORIA QUE SE SOLICITA, integrado por 618 fojas.</p>	<p>3</p>	<p>0</p>

<p>Subtotal de A.1. Recursos humanos: A.1.1 + A.1.2 = A.1</p>	<p>23</p>	<p>Subtotal de mínimos y máximos de los recursos humanos</p>	<p>23</p>	<p>23</p>
----------------------------------------------------------------------	------------------	---------------------------------------------------------------------	------------------	------------------

A.2. Recursos económicos y de equipamiento

<p>A.2.1. Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento</p>

Capacidad de equipamiento del licitante.	6	Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmado por el representante legal que cuenta con el equipo de cómputo y software estadístico para el servicio, e indicando que dicho equipamiento será utilizado para el servicio que se solicita. Se requerirá al menos el siguiente equipo: <ul style="list-style-type: none"> Equipo de cómputo para procesamiento y análisis de la información de calidad del aire. 	Mayor capacidad de equipamiento del licitante. Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con el equipamiento solicitado por el presente servicio. Se debe considerar que el equipo debe de tener instalado y con licencias vigentes: Office y software estadístico. <ul style="list-style-type: none"> El licitante presenta el escrito y documentos de que cuenta con el equipo de cómputo especificado. No se asignan puntos si no se presenta el escrito y documentos que demuestren que cuenta con el equipo de cómputo especificado 	6	6	6
------------------------------------------	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---

La Act. Cristina Ortuño Mojica presentó escrito y documentos que comprueban que cuenta con el equipamiento solicitado para realizar el servicio. Obteniendo 6 puntos de los 6 posibles.

Anexo A.2.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, integrado por 5 fojas.

El IMP presentó escrito que comprueba que cuenta con el equipamiento solicitado para realizar el servicio. Obteniendo 6 puntos de los 6 posibles.

Anexo A.2.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, integrado por 1 foja.

Subtotal de A.2. Recursos económicos y de equipamiento: A.2.1 = A.2	6		Subtotal de mínimos y máximos de los recursos económicos y de equipamiento	6	6
-------------------------------------------------------------------------------	---	--	-----------------------------------------------------------------------------------	---	---

A.3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la plantilla laboral del licitante

A.3.1. Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante

Capacidad del licitante para integrar en su plantilla laboral a trabajadores con algún tipo de discapacidad.	1	El aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	Mayor participación de discapacitados. Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con la participación de, al menos, el 5% de personas discapacitadas en su plantilla laboral para el servicio que se solicita, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses al Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones. <ul style="list-style-type: none"> El licitante cuenta con, al menos, el 5% de personas discapacitadas en su plantilla laboral para el servicio que se solicita. No se asignan puntos en caso de que el licitante no cuente con, al menos, el 5% de personas discapacitadas en su plantilla laboral para el servicio que se solicita o no se 	1	0	0
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---

		presente la documentación solicitada.		
La Act. Cristina Ortuño Mojica no presentó alta ni certificado que compruebe que vayan a colaborar con ella trabajadores con algún tipo de discapacidad para realizar el servicio. Obteniendo 0 puntos de 1 posible.				
El IMP presentó certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad (FS-2731216), pero no presentó el aviso de alta que compruebe que en este proyecto participará el 5% de personas discapacitadas en su plantilla para el servicio que se solicita. Obteniendo 0 puntos de 1 posible.				

Subtotal de la participación de discapacitados: A.3.1. = A.3	1	Subtotal de mínimos y máximos de la participación de discapacitados	0	0
---------------------------------------------------------------------	----------	----------------------------------------------------------------------------	----------	----------

A.4. Participación de MIPYMES				
A.4.1. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.				
Capacidad del licitante para producir bienes con innovación tecnológica relacionada directamente con la prestación del servicio.	1	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) donde se acredite que el licitante produjo bienes con innovación tecnológica que se utilizarán en la prestación del servicio solicitado y cuya vigencia no sea mayor a cinco años al Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones.	1	0
		<ul style="list-style-type: none"> El licitante presenta constancia de acreditación. No se asignan puntos en caso de que el licitante no presente constancia de acreditación. 	0	0
La Act. Cristina Ortuño Mojica no presentó constancia. Obteniendo 0 puntos de 1 posible.				
El IMP no presentó constancia. Obteniendo 0 puntos de 1 posible. Obteniendo 0 puntos de 1 posible.				
Subtotal de la participación de MIPYMES: A.4.1 = A.4.	1	Subtotal de mínimos y máximos de la participación de MIPYMES	0	0

A.5. Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género				
A.5.1. Equidad de género.				
Capacidad del licitante para aplicar políticas y prácticas de igualdad de género.	1	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Para la acreditación de este rubro se deberá presentar una copia del certificado emitido por la autoridad y 	1	0
		<ul style="list-style-type: none"> Equidad de género. Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género. Presenta certificado. No se asignan puntos en caso de que el licitante no presente certificado 	0	0

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature and the number '4' at the bottom right corner.

	organismos facultados para tal efecto.		
La Act. Cristina Ortuño Mojica no presentó constancia. Obteniendo 0 puntos de 1 posible.			
El IMP presentó Certificado FS-2731216 de su cumplimiento de la NMX-R-025-SCFI-2015. Obteniendo 1 punto de 1 posible. Anexo A.5.1. APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO integrado por 1 foja.			

Subtotal de equidad de género: A.5.1. = A.5	1	Subtotal de mínimos y máximos de equidad de género	0	1
Suma total de la capacidad del licitante: A1+ A2 + A3 + A4 + A5 =	32	Total de mínimos y máximos de la capacidad del licitante	29	30

B. Experiencia y especialidad del licitante

B.1. Experiencia del licitante					
7	<p>Tiempo que ha prestado el licitante a servicios con características similares a las establecidas en la presente convocatoria para el servicio que se solicita.</p> <p>El licitante deberá demostrar que ha realizado labores relacionadas con el servicio en un período de no más de 5 años, así como presentar la documentación que acredite su experiencia acumulada a través de su desempeño laboral.</p> <p>La forma de acreditarlo será la presentación de nombramientos o la copia de fallo, contrato o carta original emitida por el área administrativa de la empresa pública o privada que corresponda, con la que demuestre que el licitante prestó el servicio.</p> <p>En caso de persona moral carta en papel membretado y firmada por el representante legal en donde se manifieste que tiene experiencia en el servicio que se solicita.</p> <p>La carta deberá contener el período de vigencia del o de los contratos o nombramientos, el año, el número, así como la denominación o medio a través del cual se puede identificar el</p>	<p>Mayor experiencia del licitante. Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben que cuenta con una mayor experiencia en el servicio que se solicita.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia igual o mayor a 5 años Experiencia igual o mayor a 1 año y menor a 5 años. No se asignan puntos en caso de que el licitante demuestre menos de 1 año de experiencia en el servicio que se solicita. 	6	6	6
			2	0	

[Handwritten signature]

	contrato o nombramiento cumplido del cual presenta copia.				
<p>La Act. Cristina Ortuño Mojica presentó contratos con el que comprueba el tiempo que ha prestado servicios con características similares a las establecidas en el servicio que se solicita por más de 5 años. Obteniendo 6 puntos de los 6 posibles. Anexo B.1. EXPERIENCIA DEL LICITANTE, integrado por 39 fojas.</p> <p>La IMP presentó contratos con el que comprueba el tiempo que ha prestado servicios con características similares a las establecidas en el servicio que se solicita por más de 5 años. Obteniendo 6 puntos de los 6 posibles. Anexo B.1. EXPERIENCIA DEL LICITANTE, integrado por 81 fojas.</p>					
Subtotal de la experiencia del licitante: B.1. = B.1.	6	Subtotal de mínimos y máximos de la experiencia del licitante	6	6	6

B.2. Especialidad del licitante					
Número de contratos o nombramientos, proyectos y publicaciones con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con características similares a las establecidas en la presente convocatoria para el servicio que se solicita.	7	Número de contratos o nombramientos, proyectos y publicaciones de servicios similares a los requeridos por la convocante en cuanto a la especialización de los temas solicitados: manejo estadístico, de datos y de software estadístico, proceso de validación de los mismos, generación de indicadores de calidad del aire, conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental en la materia y gestión de información generada por sistemas de monitoreo de calidad del aire.	8	Mayor especialización del licitante. Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que acredite estar más especializado en el campo del servicio que se solicita. Se debe considerar los contratos y publicaciones realizados al Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones.	8
		Presentar los contratos o nombramientos y las publicaciones (artículos, informes, libros, capítulos de libros) realizadas por él o sus participantes en el servicio y que estén relacionadas con los temas y/o las metodologías que se solicita. Las publicaciones deberán mostrar, cuando menos, el nombre del medio en donde se publican, el nombre del/los participante (s), título de la publicación, año de publicación, volumen, introducción, metodología, materiales utilizados, discusión y	5	<ul style="list-style-type: none"> Presenta al menos 6. Presenta de 3 a 5 	8
			3	<ul style="list-style-type: none"> Presenta de 1 a 2 	
			0	<ul style="list-style-type: none"> No se asignan puntos si no se presentan contratos y publicaciones. 	

(Handwritten signatures and marks)

	resultados. Las publicaciones que se presenten deberán ser para diferentes años de al menos 5 años al acto de presentación y apertura de propuestas.			
<p>La Act. Cristina Ortuño Mojica presentó más de 6 contratos, nombramientos, proyectos y publicaciones con el que comprueba su especialización en el campo del servicio que se solicita. Obteniendo 8 puntos de los 8 posibles. Anexo B.2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, integrado por 224 fojas.</p> <p>La IMP presentó más de 6 contratos, nombramientos, proyectos y publicaciones con el que comprueba su especialización en el campo del servicio que se solicita. Obteniendo 8 puntos de los 8 posibles. Anexo B.2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, integrado por 669 fojas.</p>				
Subtotal de la especialidad del licitante B.2 = B.2.	8	Subtotal de mínimos y máximos de la especialidad del licitante	8	8
Suma total de la experiencia y especialidad del licitante: B.1. + B.1 + B.2. = B	14	Total de mínimos y máximos de la experiencia y especialidad del licitante	14	14

C. Propuesta de trabajo

C.1. Metodología para la prestación del servicio				
Documento a través del cual el licitante define el o los procesos para la prestación del servicio.	14	Documento en el que se describa la metodología a seguir para la prestación del servicio. 1. Organizar, limpiar y revisar los datos de cada uno de contaminantes 2. Los cálculos a emplear para obtener cada indicador y contaminante considerando criterios de compleción de datos y lineamientos de las NOM y del INECC. 3. Elaboración de los informes parciales y final.	14	14
		Metodología. Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que presente una metodología que abarque la totalidad de los elementos establecidos en los términos de referencia de los cuales consta el proyecto. <ul style="list-style-type: none"> • Metodología que incluya una descripción más detallada que los términos de referencia. • Metodología que incluya sólo el nivel de detalle de los términos de referencia. • Metodología no presentada o que no considera más de dos temas solicitados por el servicio. 	14	5
			0	

[Handwritten signatures and marks]

La Act. Cristina Ortuño Mojica presentó un documento con una Metodología que incluye una descripción más detallada que los términos de referencia. Obteniendo 14 puntos de los 14 posibles.

Anexo C.1. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, integrado por 8 fojas.

El IMP presentó un documento con una Metodología que incluye una descripción más detallada que los términos de referencia. Obteniendo 14 puntos de los 14 posibles.
Anexo C.1. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, integrado por 12 fojas.

Subtotal de la metodología para la prestación del servicio: C.1 =	14	Subtotal de mínimos y máximos de la metodología	14	14
--------------------------------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------	-----------	-----------

C.2. Plan de trabajo propuesto por el licitante

Documento a través del cual el licitante señale cómo aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realiza la prestación del servicio.	14	Plan de trabajo que propone utilizar el licitante en la prestación del servicio, incorporando las actividades principales a desarrollar y los productos esperados.	14	14
		<p><i>Plan de trabajo.</i> Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que presente un plan de trabajo que incluya la totalidad de temas establecidos en el proyecto y que agilice el tiempo de conclusión del estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo que incluya una descripción más detallada que los términos de referencia. Plan de trabajo que incluya sólo el nivel de detalle de los términos de referencia. Plan de trabajo no presentado o que no considera uno o más de los aspectos solicitados por el servicio. 	5	5
			0	

La Act. Cristina Ortuño Mojica presentó un documento con un Plan de trabajo que incluye una descripción más detallada que los términos de referencia en el servicio que se solicita. Obteniendo 14 puntos de los 14 posibles.

Anexo C.1. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, integrado por 5 fojas.

El IMP presentó un documento con un Plan de trabajo que incluye sólo el nivel de detalle que los términos de referencia en el servicio que se solicita. Obteniendo 5 puntos de los 14 posibles.

Anexo C.1. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, integrado por 15 fojas.

Subtotal del plan de trabajo propuesto por el licitante: C.2 =	14	Subtotal de mínimos y máximos del plan de trabajo propuesto por el licitante	14	5
-----------------------------------------------------------------------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------	----------

C.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos

El licitante presenta los nombres del personal que participará en la ejecución del servicio que se solicita, así como con la responsabilidad en el proyecto.	7	Presentación de la información requerida en material impreso y firmado. En caso de tratarse de más de un participante se deberá incluir el organigrama en papel membretado y firmado por el representante legal.	7	Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que muestre la existencia de personal especializado en el 100% de los temas establecidos en el estudio.	0	7
				<ul style="list-style-type: none"> • Cumple • No cumple 		

La Act. Cristina Ortuño Mojica no presentó escrito. Obteniendo 0 puntos de los 7 posibles.
 Anexo C.3.ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, integrado por 1 fojas.

El IMP presentó el organigrama del personal que participará en la ejecución del servicio que se solicita mostrando la existencia de personal especializado en el 100% de los temas establecidos en el estudio. Obteniendo 7 puntos de los 7 posibles.
 Anexo C.3.ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, integrado por 15 fojas.

Subtotal del esquema estructural de la organización de los recursos humanos: C.3. = C.3.	7	Subtotal de mínimos y máximos del esquema estructural de la organización de los recursos humanos	7
-------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Suma total de la propuesta de trabajo: C.1. + C.2. + C.3. = C	35	Suma total de mínimos y máximos de la propuesta de trabajo	28	26
------------------------------------------------------------------	----	------------------------------------------------------------	----	----

D. Capacitación o transferencia de conocimientos

No aplica

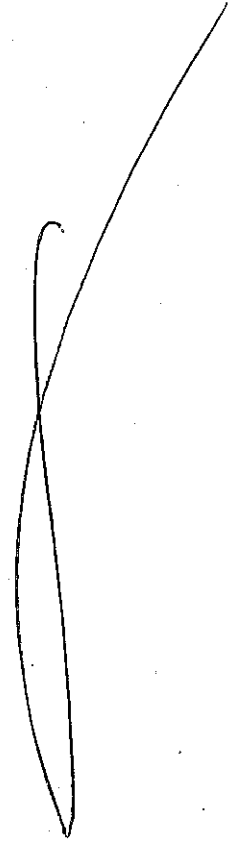
E. Cumplimiento del contrato

E.1. Cumplimiento del contrato

Contratos o pólizas de servicios similares a los requeridos en el presente proceso, que el licitante haya suscrito con anterioridad.	9	Para comprobar el cumplimiento de contratos, el licitante deberá incluir en su proposición, la carta de cumplimiento satisfactorio de cada contrato que haya exhibido. El licitante también podrá comprobar el cumplimiento de contratos a través de los servicios que haya ofrecido en forma individual el personal que participará en el servicio que se solicita.	9	Mayor número de contratos cumplidos. Se considerará un mínimo de 1 y un máximo de 3 contratos y una antigüedad de 5 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Los contratos deberán acreditar la presentación del servicio que se solicita o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo.	9	9
Nota: en el caso de los contratos solicitados, solamente deberá presentar las páginas en donde estén: portada, vigencia, importe y firmas.	Los contratos que se refieran en las		7	<ul style="list-style-type: none"> • Licitante con 3 o más cartas de cumplimiento de contratos. • Licitante con 2 cartas de cumplimiento de contratos. 		

<p>cartas de cumplimiento, celebrados con alguna dependencia, entidad o con particulares (personas morales), deberán estar relacionados con el tema y las actividades que se solicitan en este servicio.</p> <p>La carta deberá contener el periodo de contratación, el número del contrato, así como la denominación o medio a través del cual se puede identificar el contrato cumplido. Esta carta deberá estar firmada por el representante de quien requirió el servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licitante con 1 carta de cumplimiento de contratos. • No se otorgan puntos a quien no presente cartas de cumplimiento de contratos. 	3	
<p>La Act. Cristina Ortuño Mojica presentó más de 3 cartas de cumplimiento de contratos y una antigüedad de 5 años cumplidos. Obteniendo 9 puntos de los 9 posibles. Anexo E.1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, integrado por 17 fojas.</p> <p>El IMP presentó más de 3 cartas de cumplimiento de contratos y una antigüedad de 5 años cumplidos. Obteniendo 9 puntos de los 9 posibles. Anexo E.1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, integrado por 60 fojas.</p>			

<p>Subtotal del cumplimiento de contratos: E.1 = E.1</p>	9	<p>Subtotal de mínimos y máximos del cumplimiento de contrato</p>	9
<p>Total del cumplimiento de contratos: E.1 = E</p>	9	<p>Total de mínimos y máximos del cumplimiento de contrato</p>	9




LICITACIÓN PÚBLICA

Revisión – verificación de datos y generación de indicadores de la calidad del aire en ciudades mexicanas

Calificación de puntos y porcentajes, C. Servicios Especializados (90 puntos para la propuesta técnica y 10 puntos para la propuesta económica)

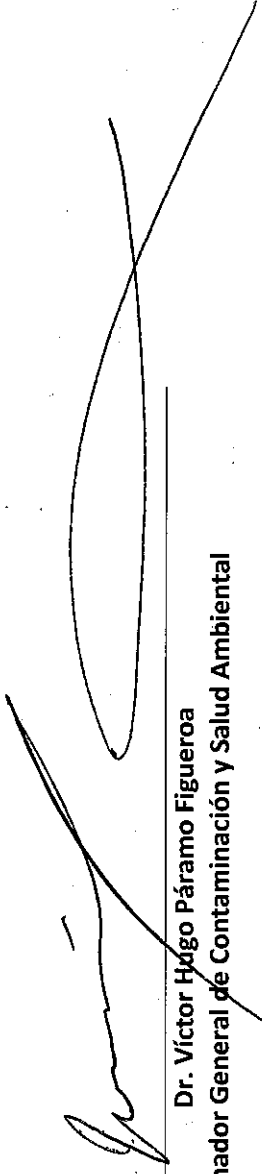
Requisitos	Subtotal
A. Capacidad del licitante	32
B. Experiencia y especialidad del licitante	14
C. Propuesta de trabajo	35
D. Capacitación o transferencia de conocimientos	NA
E. Cumplimiento de contratos	9
Suma total A + B + C + D + E	90

Requisitos		
A. Capacidad del licitante	29	30
B. Experiencia y especialidad del licitante	14	14
C. Propuesta de trabajo	28	26
D. Capacitación o transferencia de conocimientos	NA	NA
E. Cumplimiento de contratos	9	9
Suma total A + B + C + D + E	80	79

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, debe tener una puntuación mínima de 67.5 puntos, de los 90 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

RESUMEN

La evaluación de las propuestas técnicas presentadas por la Act. Cristina Ortuño Mojica y el Instituto Mexicano del Petróleo son consideradas solventes. La primera obtuvo 80 puntos de un total de 90 y la segunda obtuvo 79 puntos de un total de 90. Las dos propuestas demostraron tener capacidad en cuanto al conocimiento y dominio de las aptitudes relacionadas con el servicio que se solicita, así como en la metodología, la propuesta de trabajo y su capacidad en cuanto al equipamiento solicitado.


Dr. Víctor Hugo Páramo Figueroa
Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental

